



Madrid, 26 de julio de 1999

De conformidad con lo previsto en el artículo 92 del Mercado de Valores y artículo 27 del Real Decreto 291\1992 , de 27 de marzo sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores, adjunto les remito para su conocimiento certificación del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. celebrada el pasado día 14 de junio de 1999 relativo al aumento del valor nominal de sus acciones hasta el equivalente en pesetas a dos euros, con la consiguiente ampliación y redenominación del capital social total de la entidad, sin emisión de nuevas acciones.

Dicho acuerdo fue protocolizado mediante escritura pública otorgada el día 15 de julio de 1999 ante el Notario de Madrid D. Luis Sanz Rodero estando en la actualidad pendiente de inscripción en el Registro.

D. Pablo Hernández García , Secretario del Consejo de Administración de la entidad mercantil PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.

CERTIFICO

Que el día 14 de junio de 1999 se ha celebrado Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y del Acta de la misma se transcribe literalmente los particulares siguientes, sin que en lo omitido haya nada que desvirtúe lo inserto:

“En Palencia, siendo las doce horas del día 14 de junio de 1999, se reúnen en primera convocatoria en la Cámara de Comercio de Palencia, los accionistas de la sociedad a efectos de deliberar y adoptar acuerdos según el Orden del Día que a continuación se dirá.

La Convocatoria y el Orden del Día fueron publicados los días 25 y 26 de mayo de 1999 mediante anuncios en el B.O.R.M. y en el diario EXPANSION.

La lista de asistentes que se acompaña como anexo a la presente Acta arroja el siguiente resultado:

Nº de accionistas presentes: 7 que representan un 37,36 % del capital social

Nº de accionistas representados: 120 que representan un 34 % del capital social

En consecuencia asisten a la reunión el 71,36 % del capital social considerándose válidamente constituida la Junta.

Asiste asimismo a la presente Junta bien presentes o representados la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, es decir:

D. José Miguel Isidro Rincón, Presidente del Consejo de Administración, en su propio nombre y en nombre y representación de D. Toshio Kamada.

D. Fernando Arrieta San Miguel, Vicepresidente de dicho Consejo de Administración.

D. Fernando Padrón Estarriol

D. Vicente Guilarte Gutierrez

D. Pablo Hernández García, en su calidad de Secretario de dicho órgano.

Actúa como Presidente de Junta el a su vez Presidente del Consejo D. José Miguel Isidro Rincón y como Secretario de la Junta el a su vez Secretario del Consejo D. Pablo Hernández García, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Igualmente, el Sr. Presidente por entender que su intervención en la presente Junta dado su conocimiento y experiencia puede ser útil para la sociedad, autoriza la asistencia de D. Juan Jordano Pérez en su calidad de Director General de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. con domicilio a estos efectos en la calle Infanta Mercedes 90, 28.020 Madrid.

Los accionistas presentes y representados acuerdan la celebración de la Junta con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. -----
2. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998, de la sociedad y de su grupo consolidado, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.
3. Redenominación de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre sobre Introducción del Euro y aumento del capital social con cargo a reservas en la cuantía necesaria para que el valor

nominal de cada acción se corresponda con dos euros dando una nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

-
11. Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la sociedad, incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos y su interpretación, así como para su elevación a público en los más amplios términos.
 12. Ruegos y preguntas.
 13. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y tras proceder el mismo a exponer a los Sres. accionistas aquellos asuntos de mayor trascendencia y actualidad referentes a nuestro Grupo de empresas, se pasan a analizar los puntos comprensivos del orden del día de la presente Junta.

Toma la palabra el Sr. Presidente el cual propone los siguientes acuerdos:

En relación con el punto segundo del Orden del Día el Presidente propone la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar el Balance, Cuenta de Resultados, Memoria explicativa así como el Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 1998, así como el Balance, Cuenta de resultados, Memoria e Informe de Gestión consolidados en los términos en que fueron formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 31 de marzo de 1999 así como la gestión llevada a cabo por dicho órgano durante el mencionado ejercicio social.

2.- Aplicar los beneficios obtenidos durante el ejercicio 1998, que ascienden a 682.201.040 pesetas después de impuestos a la partida de Reserva Legal en cuanto al 10% (es decir, 68.220.104 pesetas) y el resto a reserva voluntarias por la cantidad de 613.980.936 pesetas.

A continuación el Sr. Presidente abre el turno de deliberaciones, oídas las cuales, procede a someter a votación la mencionada propuesta de acuerdo produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: La totalidad de los accionistas presentes y representados

Votos en contra: Ninguno

Abstenciones: Ninguno

En consecuencia el Presidente declara aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y representados la propuesta de acuerdo.

En relación con el punto tercero del Orden del Día el Presidente propone la adopción del siguiente acuerdo:

1.-Redenominar el capital social de la sociedad que actualmente se cifra en 8.338.337.400 pesetas a euros de manera que el mismo quede cifrado en 50.114.417,08 Euros siendo en consecuencia el valor nominal de cada acción 1,803036 euros.

2.- A continuación con objeto de simplificar los valores resultantes de la anterior redenominación y, tomando como base el balance verificado por los auditores de cuentas de la sociedad cerrado al día 31 de diciembre de 1998 y aprobado por la Junta General en el punto segundo del orden del día , aumentar el capital social de la entidad en 5.474.498,92 euros equivalente a 910.879.977 pesetas mediante el aumento del valor nominal de las acciones , en las que el mismo se encuentra dividido con cargo a las reservas -prima de emisión- de la entidad, de forma que tras la ampliación anteriormente mencionada el capital social de la entidad quede fijado en 55.588.916 Euros y el valor nominal de las acciones en DOS (2) Euros con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales el cual quedaría redactado en los siguientes términos:

Artículo 5. Capital

El capital social se fija en la cifra de CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS DIECISEIS EURÓS (55.588.916 euros) representado por VEINTISIETE MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y OCHO (27.794.458) acciones de DOS (2) euros de valor nominal cada una, agrupadas en una sola serie y clase, numeradas, a efectos puramente internos y correlativamente, del 1 al 27.794.458, ambos inclusive; esta numeración interna se entiende sin perjuicio de las referencias de registro o códigos numéricos que determine, en su caso, el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o Entidad u Organismo competente. Las acciones están íntegramente suscritas y totalmente desembolsadas.”

A continuación el Sr. Presidente abre el turno de deliberaciones, oídas las cuales, procede a someter a votación la mencionada propuesta de acuerdo produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: La totalidad de los accionistas presentes y representados

Votos en contra: Ninguno

Abstenciones: Ninguno

En consecuencia el Presidente declara aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y representados la propuesta de acuerdo.

En relación con el punto decimoprimer del orden del Día el Presidente propone la adopción del siguiente acuerdo:

Delegar las facultades necesarias en el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, D. Pablo Hernández García incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos y su interpretación, así como para su elevación a público en los más amplios términos.

A continuación el Sr. Presidente abre el turno de deliberaciones, oídas las cuales, procede a someter a votación la mencionada propuesta de acuerdo produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: La totalidad de los accionistas presentes y representados

Votos en contra: Ninguno

Abstenciones: Ninguno

En consecuencia el Presidente declara aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y representados la propuesta de acuerdo.

A continuación el sr. Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y firmada por todos los asistentes al final de la reunión en señal de conformidad.

El Sr. Presidente, no habiendo más asuntos que tratar, declara levantada la sesión siendo las 12:55 horas del día de la fecha.

Vº Bº EL PRESIDENTE

D. José Miguel Isidro Rincón

EL SECRETARIO

D. Pablo Hernández García”

Y para que así conste a los efectos oportunos se expide la presente certificación en Madrid a 6 de julio de 1999.